

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 2DO. TRIMESTRE 2026.
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL BOHECHIO,
PROV. SAN JUAN DE LA MAGUANA**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2026 ascendió al monto de RD\$23,348,170.00

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, b, c, d, de la Ley 176-07, que establece hasta un 30% para gastos de Personal, hasta un 40% para servicios municipales diversos, hasta un 5% para programas educativos, de salud y género y al menos un 25% en Gastos de Capital e Inversión, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuesto del año 2026	%	Ingresos Propios y Subsidios del 2do. Trimestre 2026	%	Total Ingresos Propios del 2do. Trimestre 2026	%	Gastos Devengado Neto al 2do. Trimestre 2026	% del total de gastos 2do. Trimestre 2026	Disponibilidad
Gastos de personal	7,004,451.01	30%	3,409,472.00	30%	-	#DIV/0!	3,253,619.93	29%	4,005.94
Servicios municipales diversos	9,339,267.99	40%	4,545,663.00	40%	-	#DIV/0!	4,774,217.69	42%	90,736.80
Prog. Ed., Género y Salud	1,167,408.50	5%	565,807.00	5%	-	#DIV/0!	512,507.25	5%	-24,423.05
Gastos de capital e inversión	5,837,042.50	25%	2,843,890.00	25%	-	#DIV/0!	1,895,489.26	17%	167,949.22
Total=====▶	23,348,170.00	100%	11,364,832.00	100%	-	#DIV/0!	10,435,834.13		238,268.91

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al trimestre.

Nota:

La cuenta de servicios no cumplió con el porcentaje de la ley por superar el 40%.

La cuenta capital o inversión no cumplió con el porcentaje de la ley porque no alcanzó el 25%.